



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 869065 05RZI-06ZZH-CWCCC 0F10559C193C1F4815477F4339B7B60283798E8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

### DECRETO DE ALCALDIA

Vista La Ordenanza Municipal Reguladora de Bienes Comunales "EL ALMAZANEJO".

Visto que el día 7 de febrero de 2020 se abrió el plazo de 20 días hábiles para que los interesados presentasen solicitudes para participar en el sorteo de bienes comunales.

Vistas las solicitudes presentadas por los interesados en plazo.

Vista la necesidad de realizar la adjudicación de lotes para realizar el sorteo y que los solicitantes conozcan lo adjudicado para poder alzar las tierras en plazo para la próxima siembra, así como la correspondiente declaración PAC y en base al artículo 21.1.m de la LRBRL 7/1985 de 2 abril.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar los siguientes números de lotes a los solicitantes:

	SOLICITANTE	S.PREVIA	ADJ. HASTA 1 UTA		ADJ. HASTA 2 UTA		ADJ. MÁS 2 UTA		TOTAL	T. SUP.
			HECTÁREAS	LOTES	HECTÁREAS	LOTES	HECTÁREAS	LOTES		
1	RODRIGO JARA LÓPEZ	21	59	10	42	7	0	0	17	122
2	CARLOS CASTRO PEÑA	39,78	40,22	7	54	9	0	0	16	134
3	J. FELIX BERZAL A./J. F. B. PEDRAZ	14	66	11	0	0	0	0	11	80
4	MOSCATELAR, SL	45	35	7	80	10	6	0	17	166
5	LOS SALSARES, SL	115	0	0	24	4	0	0	4	139
6	MARIANO FERNÁNDEZ ALVAREZ	179	0	0	0	0	6	1	1	185
7	A. AHIJÓN L./HROS. DE A. AHIJÓN, CB	404,35	0	0	0	0	6	1	1	410,35
8	HNOS. AHIJÓN CALLEJA, C.B.	342,41	0	0	0	0	6	1	1	348,41
9	GODÍN FERNANDEZ, SL	407	0	0	0	0	6	1	1	413
10	AGRICOLA SAN ILDEFONSO, SL	203	0	0	0	0	6	1	1	209
				35		30		5	70	

**SEGUNDO.** Ordenar el sorteo para la adjudicación de lotes que se realizara en el salón de Plenos de este Ayuntamiento el día y hora que se indique en el tablón de anuncios y pagina web de este Ayuntamiento y a través de los medios de difusión que se consideren pertinentes antes del sorteo.

DAGANZO, a 8 de abril de 2020

El Alcalde

Ante mi

El secretario

Fdo. Manuel Jurado Marrufo

Fdo. Juan José Torres Nogales

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
www.ayto-daganzo.org

ALCALDE (Manuel Jurado Marrufo)

SECRETARIO (Juan Jose Torres Nogales)